

Quito, a 14 de Marzo de 2014

Señores
Accionistas
ALCOMIN S.A.
Presente.

INFORME DEL COMISARIO DE ALCOMIN S.A.

Señores Accionistas:

En mi calidad de Comisario de la Compañía ALCOMIN S.A., debidamente designado por los Señores Accionistas de la Empresa conforme a lo dispuesto en el artículo 321 de la Ley de Compañías, pongo en su consideración el presente informe resultante del análisis de los resultados obtenidos durante el ejercicio económico del año 2013.

Para ejecutar la acción encomendada, se ha procedido a revisar la contabilidad con su respectiva documentación habilitante, en conjunto con la persona responsable de esta gestión. Se ha efectuado revisiones selectivas de las diferentes cuentas, así como una evaluación de todas las actividades que garantizan los bienes sociales y otros activos de la Empresa. Finalmente se ha evaluado el riesgo empresarial, el cual es inexistente de acuerdo a sus resultados y gestión de la Gerencia.

De los exámenes efectuados, revisión de los libros de actas, expedientes de títulos, libros de acciones y accionistas, talonarios de acciones, se concluye que se ha procedido de acuerdo a las leyes vigentes y se encuentran debidamente actualizados.

Según mi criterio los balances de situación, así como los estados de resultados cortados al 31 de Diciembre de 2013, son el reflejo de la situación real de la empresa y su estado financiero a la fecha indicada. Debo informar también en este sentido que la Empresa ha adoptado las acciones consecuentes para la transición de las NEC a las NIIF, según dispone la Ley.

Considero que la Administración ha ejecutado acciones correctamente encaminadas al desarrollo de la Empresa y por tanto ha cumplido con las disposiciones de los accionistas, sin embargo recomiendo se tomen las acciones del caso para mejorar la posición financiera de la Compañía, por encontrarse en el punto de equilibrio.

Estos particulares pongo en conocimiento de la Junta General de Accionistas por todas las actividades realizadas para dar cumplimiento a su encargo, con el debido reporte de mi criterio detallado en este informe. Aprovecho para reiterar mis sentimientos de consideración y estima, en la certeza de haber cumplido con mi función.

Atentamente,


Ab. Miguel A. Puente J.
COMISARIO